

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2013 aprobó el Convenio de colaboración para la utilización y gestión de bienes públicos entre el Ayuntamiento de Mejorada del Campo y el Obispado de Alcalá de Henares, pudiendo examinarse el texto del mismo en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 1 de octubre de 2013

Alcaldesa-Presidenta

